

RESISTENCIA, 16 ABR 2014

VISTO:

La Actuación Simple A900-14042014-01167, La Ley de Educación Provincial N° 6691, la Resolución N°1415/14 y los acuerdos marcos del CFE establecidos en las Resoluciones N° 84/09, 102/10, 120/10 179/12 y 192/12 del CFE; y

22 ABR CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6691/10 establece que la Educación es un bien público y un derecho personal, social e inalienable y se constituye en política de Estado para reafirmar la soberanía e identidad nacional y provincial, en el marco de la diversidad cultural y lingüística;

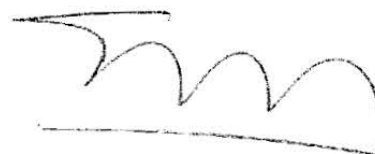
Que uno de los objetivos de la ley provincial es propiciar una formación que estimule la creatividad y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura, generando en todos los niveles y modalidades los espacios para el desarrollo de esas manifestaciones;

Que la Educación Secundaria, en todas sus modalidades y orientaciones, tiene la finalidad de habilitar a los/as adolescentes, jóvenes y adultos para el ejercicio pleno de la ciudadanía, del trabajo y la continuación de estudios en general, y estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura en particular;

Que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología propicia la creación de espacios que contribuyan al desarrollo de las competencias y saberes artísticos, estimulando el conocimiento técnico y el desarrollo de las capacidades intelectuales para la percepción, asociación, imaginación, comunicación y razonamiento;

Que la Secundaria de Arte en sus tres opciones - Orientada, con Especialidad y Artístico Técnica proporcionará una formación de calidad de carácter general y específico que habilitará a los jóvenes para la prosecución de estudios, el mundo laboral y el ejercicio de una ciudadanía responsable;

Que el Currículo para el primer año del Ciclo Básico del Campo de la Formación Específica de las Escuelas Secundarias que implementen algunas de las opciones de Arte



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

con Especialidad o Secundaria Artístico-Técnica tendrá una estructura conformada por dos espacios curriculares, cualquiera sea la disciplina de producción y los perfiles de las especialidades;

Que el Currículo mencionado en el considerando anterior complementará a la Resolución N° 10.469/12 –MECCyT- “Curriculum para la Educación Secundaria” aprobada para el Campo de Formación General del Ciclo Básico;

Que los integrantes de las comunidades educativas de las escuelas que eligieron alguna de las opciones de Secundarias: de Arte con Especialidad o Artístico-Técnicas manifestaron la necesidad de la transformación/creación mediante acta acuerdo;

Que se realizaron mesas de trabajo con referentes de las instituciones mencionadas, especialistas de cada disciplina y equipos técnico-pedagógicos de las Direcciones en cuestión;

Que intervienen la Dirección General de Niveles y Modalidades, la Dirección de Educación Artística y la Dirección de Nivel Secundario;

Que la Subsecretaría de Educación avala la propuesta;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Curriculum para el primer año del Ciclo Básico del Campo de la Formación Específica de las Escuelas Secundarias que implementen algunas de las opciones de Arte con Especialidad o Secundaria Artístico-Técnica, que complementa la Resolución N° 10.469/12 –MECCyT- “Curriculum para la Escuela Secundaria” y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: IMPLEMENTAR a partir del 21 de abril de 2014 el Curriculum mencionado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

1547

RESOLUCIÓN N° _____

PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

PRESENTACIÓN:

La Educación Artística en nuestro país ha tenido distintas tradiciones, diversos recorridos y diferentes formatos, producto de los desarrollos propios de cada región, del anclaje en las representaciones estéticas locales y de las diferentes tradiciones culturales y paradigmas desarrollados para el área en diversos contextos socio-históricos.

Es así que se fue produciendo una doble fragmentación, derivada de la diversidad de sistemas educativos jurisdiccionales y la producida por su descontextualización respecto del proyecto educativo nacional. La Provincia del Chaco, nuestra provincia, una de las más jóvenes del estado nacional, no tenía en su historia educativa, como sí otras provincias, Escuelas Secundarias con propuestas curriculares específicas para la formación en alguna de las disciplinas artísticas.

Estamos a las puertas de un gran desafío: la construcción de las Secundarias de Arte para la Provincia del Chaco.

El MECCyT ha creado la Dirección de la Modalidad, reconociendo a la Educación Artística como un campo de conocimiento a ser considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo, conforme la proyección estratégica dadas a la misma por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley Provincial de Educación N° 6.691.

El Curriculum que aquí presentamos, complementa la Resolución N° 10.469/12 "CURRICULUM PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA" sosteniendo los mismos principios, objetivos, fundamentos, contenidos y metodologías de enseñanza y con los mismos sustentos filosóficos-epistemológicos, prácticas pedagógicas, sociales y culturales que aspiran al logro de mejores aprendizajes con calidad y excelencia educativa expuestos en él.

Este documento es el resultado de un proceso de trabajo llevado adelante durante el año 2013 en diferentes Mesas Técnicas con directores, docentes y especialistas de los diferentes Lenguajes Artísticos y debe ser entendido como un punto de partida para el trabajo en el aula. Es nuestra intención que en la lectura crítica del mismo los docentes encuentren herramientas conceptuales y prácticas para repensar los sentidos de la tarea de educar a fin de garantizar el derecho que impone la obligatoriedad del nivel secundario planteada en las leyes nacional y provincial.



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

INTRODUCCIÓN

Históricamente, solo grupos selectos tenían acceso a la educación artística, mientras que los sectores mas desfavorecidos centraban sus aprendizajes en saberes mas instrumentales, por considerarlos básicos.

Esta diferenciación en la formación no hace otra cosa que ampliar aún más la brecha entre los que menos tienen y los sectores elitistas, dado que estos últimos desarrollan competencias que tienen que ver con el manejo de códigos propios, la observación o el análisis crítico, que a su vez otorgan mayores posibilidades de desarrollo del pensamiento divergente, proporcionando una multiplicidad de opciones para la resolución de situaciones problemáticas en otros campos del conocimiento, al tiempo que desarrollan un sentido estético que les permite generar y apropiarse del patrimonio cultural.

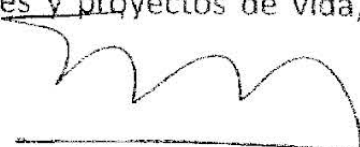
La universalización y la obligatoriedad de la Enseñanza, rompen con esta lógica de la Educación Artística para unos pocos, al generar espacios que no solo permiten producir arte, sino también generar herramientas para apropiarse de los códigos de los lenguajes artísticos y saberse con derecho a disfrutarlos.

Cabe destacar que no basta con la creación de espacios y diseños para dar por concluida la finalidad de la EA en la escuela, será el debate permanente sobre los modos de concebir las distintas disciplinas, las metodologías aplicadas por los docentes y la intencionalidad de las prescripciones manifiestas en los currículos lo que posibilitará una transformación superadora de la Educación.

A los fines de contribuir a la integridad y cohesión del Sistema y con el libre tránsito de docentes y alumnos en el territorio argentino, es necesario respetar consensos y articulaciones establecidos entre la formación específica para el nivel Secundario con las restantes instancias formativas –LEN, Ley Provincial de Educación y acuerdos del CFE-

Este Documento trata de la especificidad de la modalidad Educación Artística en la Educación Formal del Nivel Secundario, en tanto formación obligatoria y especializada.

Consecuentemente surge la necesidad de contar con un espacio y tiempo educativos que posibiliten la formación específica como constituyente nodular de un diseño curricular para la orientación de vocaciones y proyectos de vida,



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

vinculadas a la continuidad de estudios, a la inserción en el mundo adulto, la formación para la ciudadanía y para el mundo del trabajo.

... "La contemporaneidad propone nuevas formas de ser adolescente y joven.

Coexisten actores en el proceso de socialización, más allá de la familia y la escuela: los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, entre otros.

No sólo ha cambiado el modo de ser joven, sino que resulta improbable pensar en un único modo de serlo. Podemos decir que, esta etapa de la vida, no se les presenta a todos los integrantes de la "categoría joven" del mismo modo. La mediatización de la experiencia, la ficción, el entretenimiento y la información son parte de un todo difícil de diferenciar. Estas situaciones dan cuenta de un escenario cambiante, penetrante en el tejido social, que llega a todos los sectores, con mandatos diferenciados y con un especial efecto reproductor. El mundo de los adolescentes y de los jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar el mundo actual. Los jóvenes han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación. Los grafitis, los ritmos tribales, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, la imagen digital, el diseño, implican alternativas diferenciadas de manifestarse y comunicarse en la actualidad.

Asimismo, podemos ver que el arte dentro del más vasto campo de la cultura, no está exento de los cambios de paradigma que plantea la contemporaneidad." Res 120/10 CFE

PROPÓSITO / DESAFÍO / OBJETIVOS.

La construcción de una Escuela Secundaria de Arte tiene como propósito garantizar la justicia social, con inclusión y calidad; articulando demandas y contextos sociales heterogéneos, propendiendo a la construcción de la subjetividad y la inserción social de las nuevas generaciones de adolescentes y jóvenes, ejerciendo la ciudadanía plena, en el marco de un proyecto de país.

El desafío de la Escuela Secundaria de Arte es lograr una propuesta curricular y una organización institucional para la enseñanza de los lenguajes artísticos que asegure la centralidad en los adolescentes y jóvenes y contribuya al cumplimiento de la obligatoriedad.

En el marco de la finalidad de la Educación Secundaria establecida por la



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

LEN, (art. 30.- LEY 26.206) la escuela Secundaria de Arte constituye una organización curricular e institucional que contribuye desde su especialidad a los objetivos fijados para el Nivel.

Asimismo, focalizará, integrará y desarrollará contenidos propios de la formación específica, atendiendo especialmente a la comprensión de los procesos de producción e interpretación artística. Propondrá el conocimiento del Arte en su relación con los contextos socio-culturales de aparición y desarrollo, que permitan la reflexión, la búsqueda y la experimentación, entre otras cuestiones.

En síntesis, la educación secundaria de Arte proporcionará una formación de calidad de carácter general y específico que habilitará a los jóvenes para la continuidad de estudios de nivel Superior, el mundo del trabajo y para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La enseñanza del arte, en el marco de la nueva secundaria, requiere de una fuerte revisión de las prácticas pedagógicas e institucionales, que promueva una voluntad de cambio colectivo, poniendo en tensión la innovación con la tradición.

La Escuela Secundaria es un espacio propicio para la enseñanza del arte, haciendo accesible el aprendizaje para todos los sectores y grupos sociales.

Desde esta perspectiva, las instituciones que implementen cualquiera de las opciones de la Modalidad deberán organizarse de modo tal que esa organización favorezca el aprendizaje del arte en los adolescentes.

CURRICULUM

La estructura curricular y los Diseños curriculares de las escuelas Secundarias que implementarán alguna de las opciones de Escuelas Secundarias de Arte con Especialidad o Artístico-Técnica, se proyectaron de acuerdo a los marcos de referencia,¹ de cada disciplina proponiendo una diferenciación y/o profundización de los conocimientos a abordar, dado que el campo de la Formación Específica tiene como objetivo central el desarrollo de contenidos que se entienden como propios de los lenguajes artísticos, esto implicará concebir su

¹ En este sentido, la definición de Marcos de Referencia implica un modo de interpretar un campo de conocimiento – Educación Artística en el Nivel Secundario - construido a partir de definiciones teóricas contextualizadas, abordadas con una mirada nacional y regional, que le dan sentido y coherencia académica y política. Requieren de la asunción explícita de un particular enfoque del arte, de la sociedad y de la educación, que posibilite la selección de ciertos saberes propios de las disciplinas artísticas para la Educación Común y en particular para la Educación Obligatoria, considerados necesarios para la construcción de la plena ciudadanía en la contemporaneidad.

enseñanza y su aprendizaje apoyado en prácticas concretas de producción, las que deben ser analizadas críticamente.

Para el desarrollo de los saberes en el Campo de la Formación Específica, que en el 1er año tendrá la misma estructura en cada una de las especializaciones, se crearon dos espacios curriculares donde se deberán abordar:

- **El lenguaje específico:** considerando los saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización, en contextos estéticos diversos.
- **La producción:** transitando la praxis artística propiamente dicha. Requiere desarrollar procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción, en las que se comprometa el tránsito por propuestas tradicionales como por otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- **La contextualización socio histórica:** que implica el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área.
Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la acción interpretativa.

Las Escuelas de Modalidad Artística pueden ser Orientadas en Arte; con Especialidad o Artístico – Técnicas. Las primeras (cualquiera sea su orientación) dan inicio a los espacios del Campo de la Formación Específica en el Ciclo Orientado, mientras que las escuelas con Especialidad o Artístico-Técnicas comienzan con estos espacios desde el primer año del Ciclo Básico, lo que supone un incremento de 5 hs reloj semanales en relación con las Orientadas.

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD y ARTÍSTICO-TÉCNICA

ESPACIOS CURRICULARES PARA EL 1º AÑO DEL CICLO BÁSICO DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS TITULACIONES:

- Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Arte Público
- Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Arte y Nuevos Medios
- Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción (Disciplina de Producción)
- Técnico en Iluminación Artística


PROF. SERGIO DANIEL SOTÚ
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº

En la contemporaneidad, las artes visuales, cuentan con una amplia tradición y con varias décadas de afianzamiento curricular en el marco de la educación escolar; están indiscutiblemente requeridas por un entorno cultural en el que las imágenes ocupan un lugar autónomo respecto del texto verbal.

Nos encontramos ante una variedad de lenguajes artísticos, innovadoras estrategias de producción, nuevas perspectivas didácticas y discusiones acerca de las funciones que nuestra sociedad le asigna al arte.

Participar y apropiarse de los saberes específicos de las artes visuales implica transitar por procesos de producción que involucran decisiones técnicas y compositivas, así como por procesos analíticos y de contextualización de las producciones. Ambos procesos buscan promover en los estudiantes la indagación sobre la identidad local y cultural, superando modelos excluyentes fuertemente arraigados en el ámbito escolar. Por lo tanto, los espacios creados se pensaron como ámbitos dedicados a la proyección y la realización de producciones visuales que comprometan la contextualización en su entorno.

El lenguaje visual como todos los lenguajes artísticos se puede enseñar y se puede aprender, es un lenguaje con contenido propio, que comunica y expresa a través de las imágenes.

Lenguaje Visual I

Contenidos

- Arte. Estética. Lenguajes artísticos. Las artes visuales como lenguaje artístico.
- Componentes de la imagen: punto, línea, forma, color, textura, volumen y sus cualidades expresivas.
- Estructuras de la imagen: bidimensional y tridimensional-Disciplinas y Técnicas
- La percepción del espacio: figura y fondo. Composición: dinámica –estática. Organización del espacio.
- El color y la sensibilidad. Cromático-acromático. Manchas.
- Contextualización: La producción artística en relación a las Artes Visuales en contextos culturales contemporáneos. Patrimonio Cultural Local, Regional y Nacional.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Estimular la percepción.

Observar, analizar y comparar formas, colores, texturas del entorno natural y de representaciones/producciones estéticas de diferentes culturas.

Indagar tanto en el empleo de materiales, herramientas y soportes convencionales, como en las combinaciones, cruces y articulaciones que

caracterizan las producciones contemporáneas en las que se diluyen los límites de las disciplinas artísticas tradicionales.

Analizar críticamente las representaciones del cuerpo - figura humana y la construcción de estereotipos que subyacen en ellas.

Desarrollar los procedimientos técnicos que permitan la materialización de las producciones visuales.

Impulsar experiencias en ámbitos o espacios físicos y simbólicos, convencionales y no convencionales, susceptibles de ser apropiados estéticamente mediante producciones tales como intervenciones urbanas, instalaciones, publicidad mural callejera, arte público, instalaciones con luz, entre otras.

A su vez se deberán desarrollar estrategias de participación colectiva atendiendo a la construcción de sentido en el contexto de la contemporaneidad.

Taller de producción I

Este espacio se destinará fundamentalmente a las prácticas de producción, a la vinculación de los aspectos conceptuales y el hacer, a la indagación y la experimentación de los procedimientos compositivos y técnicos.

El conocimiento del lenguaje se debe articular con las representaciones simbólicas particulares del mundo visual que surgen de los actos de percepción o del análisis crítico reflexivo. Entre la apreciación, contextualización y producción, deberá establecerse un vínculo inherente a los procedimientos y a las construcciones estéticas a desarrollar.

Contenidos:

- Espacio- Bidimensión; Color: Cromatismo- Acromatismo- Monocromía- Policromía. Grabado: concepto. Mono copia y otros procedimientos técnicos: El collage. Impresiones y soportes.
- Imagen tridimensional- Volumen. Construcciones y modelado. Cerámica: técnica, diferentes tipos de arcilla y su composición. Propiedades de plasticidad, contracción, secado, etc. Pasta de temperatura baja. Herramientas. Tipos de cocción.
- Arte público: Espacio público: concepto. Murales-Esténcil. Grafitis.
- Contextualización - Nuevos Medios: Importancia de las tecnologías de la información y la comunicación. Medios que permiten expandir y generar múltiples modos de exhibición, circulación y producción visual y audiovisual. La Fotografía.



Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Las disciplinas tradicionales vinculadas a las artes visuales, requieren de nuevos recursos técnicos y deben adaptarse, involucrándolos al proceso de producción. La revolución digital y el desarrollo de las herramientas y programas informáticos, abren al arte un nuevo horizonte de posibilidades de expresión que permiten la realización en soportes nuevos, de mayores dimensiones, con nuevos acabados.

Fomentar la integración de diversas perspectivas de análisis que atiendan al contexto histórico, político y cultural, pudiéndose contemplar un abordaje interdisciplinario que considere el análisis crítico de producciones propias a las artes visuales, el diseño, los medios audiovisuales y digitales y a las derivadas de diferentes cruces o articulaciones entre múltiples manifestaciones artísticas, incluyendo la producción de artistas nacionales y latinoamericanos, el contexto donde se genera y las tradiciones en donde se inserta.

Planificar las actividades que desarrollen estrategias compositivas propias de la producción visual en estrecha vinculación con el análisis reflexivo, con un fuerte anclaje en procedimientos tradicionales mixturados.

Promover la construcción discursiva que potencie la exploración y selección de materiales, herramientas y procedimientos propios de las artes visuales, como así también la experimentación con materiales no convencionales, las interrelaciones disciplinares y el empleo de recursos tecnológicos.

Desarrollar Seminarios con actividades específicas por ejemplo: fotografía, serigrafía, cine, comic, efectos especiales, intervenciones, entre otras.

Organizar visitas culturales, debates, críticas en relación a las producciones observadas en ámbitos culturales

..”Los jóvenes interactúan y conviven con las tecnologías, con producciones artísticas y estéticas con distintos formatos simbólicos, emplazadas en sitios y espacios no convencionales. Esto requiere desarrollar una conciencia abierta y plural que reflexione sobre y en espacios públicos. Hoy el arte circula por múltiples vías hacia expresiones que intentan alterar lúdicamente los códigos habituales del entorno físico, social y cultural de la ciudad, exaltando la relación comunicacional y no de simple mercancía sujeta a las leyes del mercado y del lucro comercial.

Organizar y ofrecer el espacio urbano de circulación y habitabilidad, con acciones cargadas de sentido, propiciará nuevos circuitos del espectáculo, del consumo, la performance y la fiesta popular; nuevas formas de ~~reflexión~~, producción y

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº _____

promoción estética artísticas; renovando los diálogos con la sociedad, tanto dentro como fuera de las instituciones; diálogos que fueron claves en múltiples instancias de nuestra historia artística..."Res.179/12 Anexo II.

BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD y ARTÍSTICO-TÉCNICA

ESPACIOS CURRICULARES PARA EL 1º AÑO DEL CICLO BÁSICO DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS TITULACIONES:

- Bachiller en Música con Especialidad en Instrumentos electrónicos y nuevas tecnologías.
- Bachiller en Música con Especialidad en realización musical en vivo- Instrumento.
- Bachiller en Música con Especialidad en realización musical en vivo- Música Popular.
- Bachiller en Música con Especialidad en Música y Medios Audiovisuales.
- Técnico en Musicalización y Sonido.

La Música como disciplina artística permite abordar aspectos específicos tales como el manejo de las estructuras musicales (rítmicas, melódicas, formales, texturales) para lo cual es necesario hacerlo desde procedimientos de simbolización, interpretación y producción por parte de los alumnos.

Las Escuelas secundarias de Música con Especialidad desarrollarán saberes vinculados a la ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo éstos últimos ser electrónicos.

El dominio de los aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a los estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.

Posibilitar la comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad y momento histórico, donde la divergencia se valore como cualidad propia de la organización sonora.

Lenguaje Musical I

Este espacio se destinará a la comprensión de las diferencias y similitudes en torno a los procedimientos constructivos, los usos y consumos culturales, los

modos de producción y difusión de diversos géneros musicales actuales del contexto local, regional y nacional.

Contenidos:

- Arte. Estética. Lenguajes Artísticos. La Música como lenguaje artístico.
- Género y Estilo. Forma: Estructura de la Obra Musical (Introducción, Desarrollo, Interludio y Coda Final). Carácter. Movimiento y Dinámica.
- Instrumentos Musicales: Conocimiento y Clasificación de instrumentos musicales. Audición.
- Contextualización: Patrimonio Cultural Local, Regional y Nacional.
- Música y Medios Tecnológicos y de Comunicación. Música y su Consumo Masivo.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Reflexionar sobre el componente estético de la música.

Investigar sobre el proceso musical de nuestro país.

Clasificar los instrumentos musicales por familia.

Audición de los instrumentos clasificados.

Analizar la función que cumple la música en los medios de comunicación y la realización de usos y consumos masivos.

Indagar en torno a los principales modos de producción musical y las relaciones que se establecen con el contexto considerando diferencias y similitudes en torno a los procedimientos constructivos, los modos de producción y difusión en diversos géneros musicales actuales y los usos y consumos culturales.

Taller de Realización y Producción I

Este espacio se destinará a la apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical. Al trabajo con las dimensiones de la música por ejemplo el ritmo, la forma, la textura, la sonoridad, etc. Aplicado a materiales sonoros, en el desarrollo y realización de sus propias ideas musicales.

Contenidos:

- Audición Sonora:
 - Sonido: Atributos del sonido. Timbre.
 - Altura: Notas. Duración: Figuras y Silencios. Escritura no convencional: gráfico/analógica.
 - Intensidad: Matices. Planos Sonoros.
- Ritmo: Elementos: pulso y acento. Pie Binario y Ternario. Ostinatos Rítmicos. Frases Rítmicas. Rítmica Libre. Percusión Corporal.
- Melodía: Modo Mayor y Menor. Modo Pentatónico. Intervalos.

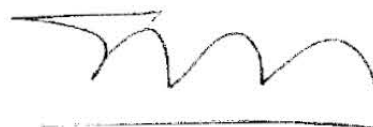
- Armonía: Frases Rítmicas-Melódicas. Cánones. Quodlibet. Canto y Acompañamiento.
- Textura: Relaciones entre Solista y Acompañamiento Instrumental. Agrupaciones Musicales Vocales y/o Instrumentales (dúo, trío, otros)
- La Voz: Aparato fonador. Técnicas Vocales: Respiración, Articulación. Registros vocales. Canto. Coro.
- Instrumentos Musicales: Técnicas Elementales de Ejecución de Instrumentos Melódicos, Armónicos y Rítmicos.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

La enseñanza de las herramientas o procedimientos compositivos incluirá tanto los modos de elaboración del material musical como el conocimiento de las tecnologías que se requieran para tales fines. Las mismas podrán ser tanto analógicas como digitales. Se sugiere articular la enseñanza de las posibilidades sonoras de un determinado instrumento en la medida en que el desarrollo de los procedimientos compositivos lo requiera.

El uso de variados instrumentos permitirá la exploración tímbrica, el desarrollo de nuevas capacidades de ejecución y fundamentalmente promoverá un conocimiento destacado en torno a las posibles formas de sonoridad existentes. Dichas sonoridades adquieren sentido siempre en correspondencia con la intencionalidad estética. La educación secundaria en música propone la incorporación de diversas opciones estéticas, de género o estilo musical, no persigue el énfasis en una estética particular por sobre otra.

"... La improvisación es una capacidad de doble dominio. Por un lado, es propia a la ejecución de uno o más instrumentistas en tiempo real. Esta situación implica la producción de ideas musicales en un marco específico, ya sea dentro de una escala particular, una tonalidad, un acento regular, un determinado compás. Por otro, puede constituir un momento en el proceso compositivo caracterizado por el vínculo con el evento sonoro real. Por ejemplo en el caso de la generación de ideas musicales a partir de una determinada tonalidad, de una búsqueda tímbrica, o la realización de una parte con función de transición o nexo entre partes más grandes. Ambas instancias de la improvisación son de importancia en la formación, pudiendo incorporarse en este tema como en los sucesivos. Su enseñanza requiere de estrategias concretas que permitan a los estudiantes profundizar dichas capacidades en el trayecto formativo..."Res 179/12 Anexo IV.



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD y ARTÍSTICO-TÉCNICA

ESPACIOS CURRICULARES PARA EL 1º AÑO DEL CICLO BÁSICO DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS TITULACIONES:

- Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico.
- Bachiller en Danza con Especialidad en Danzas de Origen Folklórico y Popular.
- Técnico en Sistemas Escénicos

La Ley Nacional de Educación 26.206, al considerar a la Educación Artística como un campo más del conocimiento, le asigna a la Danza un lugar protagónico dentro del Sistema Educativo. En este sentido la propuesta de la enseñanza de esta disciplina en el Nivel Secundario se plantea desde diferentes lugares y grados de profundización: en primer término como parte de la formación general del estudiante, con un enfoque de carácter general y abarcativo, centrada en la producción contextualizada; y en segundo lugar como formación específica con desarrollos definidos por las particularidades de cada opción, según se trate de una Escuela Orientada, con Especialidad o Artístico-Técnica.

Si bien la enseñanza de la danza como trayecto de formación específica en las escuelas secundarias con Especialidad o Artístico-Técnicas no tienen la finalidad de formar bailarines, tendrán un mayor desarrollo en alguna rama o disciplina de producción que les permita a los estudiantes que transiten por ellas, continuar sus estudios superiores y les brindará nuevas herramientas para insertarse en el mundo del trabajo.

Lenguaje de la Danza I

Este espacio se destinará al conocimiento y la indagación de las posibilidades de movimientos, en relación a los elementos compositivos del lenguaje y su aplicación a diferentes danzas.

Contenidos:

- Arte. Estética. Lenguajes artísticos. La Danza como lenguaje artístico.
- Alineación corporal, postura, eje, apoyos, equilibrio, peso, contacto, memoria corporal, regulación del tono muscular, coordinación corporal.
- Nociones espaciales, espacio personal, parcial, interpersonal, grupal. Niveles y relaciones.
- Ritmos binarios, percusión corporal, diálogos rítmicos. El unísono y el canon.
- Calidades de movimiento.
- Interacciones en situaciones individuales, grupales, en duos, tríos, cuartetos y otras.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Reflexionar sobre el valor estético en la Danza.

Propiciar la comprensión de los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de creación.

Trabajar sobre hábitos posturales, en quietud y en movimiento.

Desarrollar estrategias de disponibilidad corporal para producir movimiento.

Desarrollar habilidades de equilibrios y disequilibrios corporales, entradas y salidas del piso, caída y recuperación.

Desarrollar capacidades de retención de secuencias de movimientos.

Experimentar con objetos del mundo imaginario.

"...El objetivo en este caso es que los estudiantes amplíen sus capacidades de movimiento para poder aplicar ese saber a diferentes géneros y estilos. Siendo parte del núcleo de saberes para todos los perfiles de la Secundaria con especialidad y artístico técnica en danza, es recomendable que se aborden desde diferentes técnicas, ya que en los años superiores cada perfil desarrollará estos aspectos en base a su especificidad. Lo que se busca es que los estudiantes adquieran mejor uso y manejo del cuerpo, a partir de habilidades corporales. En función de esto se recomienda que el trabajo se centre en la conciencia corporal, el uso del peso en relación con su descarga al piso, con la caída y recuperación, el control del esfuerzo muscular, la elongación, la colocación general del cuerpo, la coordinación y disociación, y los aspectos rítmicos del movimiento. Es importante que los aspectos técnicos en relación al movimiento no queden restringidos a un género determinado, sino que los estudiantes puedan adquirir saberes que puedan aplicarse tanto para la danza de origen folklórico y popular como para la danza de origen escénico..." Res 179/12 CFE Anexo III

Taller de Realización y Producción I

En este espacio se analizarán y desarrollarán aprendizajes de diferentes coreografías. Deberán incluirse danzas del folklore argentino y latinoamericano, como así también aquellas que tienen un origen más reciente y que se han instalado en la sociedad. La propuesta es incluir también aquellas danzas que resultan cercanas a los jóvenes, que puedan surgir de un contexto urbano y más actual.

Contenidos:

- El cuerpo y el movimiento en el contexto sociocultural.
- Relaciones entre las danzas folclóricas y populares y su contexto de procedencia. La danza en sus orígenes.

- Complementos de la danza. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Danzas aborígenes. Figuras. Elementos de las danzas.
- La danza como forma de identidad cultural.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Investigar sobre los orígenes de la danza.

Analizar y observar coreografías. Proyección de Videos. Fotografías. Pinturas. Encuestas.

Identificar y analizar los estereotipos subyacentes en la sociedad actual.

Propiciar espacios de lectura como estrategia central para la formación de un pensamiento crítico y reflexivo.

-Interacción a partir del movimiento: imitación, conducción, oposición, contraste y complementación, en parejas y/o grupos.

-Aplicación de ámbitos, nociones y elementos espaciales en la interacción con los otros.

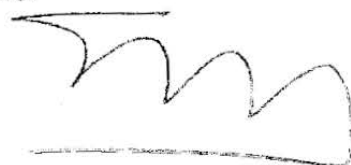
Interpretar y recrear pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas. Danzas colectivas, grupales, de parejas e individuales. Repertorio tradicional y creaciones propias.

"...El objetivo en este caso es hacer énfasis sobre los procesos de improvisación en danza a partir del trabajo con los componentes del lenguaje, centrando el interés en los procedimientos y acciones que intervienen en ella. Deberá incluir tanto a la experimentación como a la reflexión teórica. Lo que se busca es la conceptualización de los componentes de la danza desde una visión más general para después poder hacer foco en las distintas especialidades. Además, se persigue que los estudiantes adquieran un entrenamiento en la improvisación que pueda servirles para la realización de una danza folklórica o popular (que se estructure a partir de la improvisación), o para la composición coreográfica..."Res 179/12 CFE Anexo III.

BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD y ARTÍSTICO-TÉCNICA

ESPACIOS CURRICULARES PARA EL 1º AÑO DEL CICLO BÁSICO DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS TITULACIONES:

- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular.
- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro y Medios.
- Técnico en Sistemas Escénicos.



El contacto con el lenguaje teatral se enfoca como un trayecto de exploración y profundización consciente del propio cuerpo y del entorno a través de la acción como herramienta fundamental y de diferentes recursos técnicos corporales y vocales, tendiendo a la producción de universos ficcionales para la construcción de un pensamiento crítico.

La escuela Secundaria debe brindar oportunidades para conocer los distintos ámbitos de producción cultural, reflexionar sobre su constitución histórica y actual, y el lugar que los estudiantes pueden y deben ocupar y transformar. Esto implica incluir el trabajo como objeto de conocimiento que permita a los estudiantes reconocer, problematizar y cuestionar el mundo productivo en el cual están inmersos o al cual se incorporarán en breve, en teatros públicos y privados, productoras de cine y TV o centros culturales y comerciales, conociendo estos ámbitos, accediendo a charlas, conferencias, seminarios de hacedores teatrales así como a ensayos y procesos de producción teatral.

Lenguaje Teatral I:

Este espacio está destinado al conocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje teatral. Se deberá trabajar con el cuerpo y la voz, vinculándolos con el espacio a través de la acción teatral. Se avanzará sobre las cuestiones de composición, la caracterización de personajes y la creación colectiva, haciendo hincapié en la estructura dramática como instrumento de conocimiento y análisis.

Contenidos:

- Arte. Estética. Lenguajes Artísticos. El teatro como lenguaje artístico.
- Cultura e identidad: la historia del teatro. Contextualización.
Mitos-Leyendas. Patrimonio cultural-teatral local regional.
- EL cuerpo y la voz. Movimiento: calidades del Movimiento. Volumen del cuerpo. Puntos de Apoyo.
- Recursos vocales y corporales: cuerpo-voz-emoción. Técnicas vocales básicas: Respiración, Articulación y Fonación Proyección de la voz.
- Registro corporal consciente. Percepción sensorial: los gestos, el espacio los objetos.
- Tipos de objetos en escena (imaginarios- reales). Desplazamientos. Trayectorias. Comunicación corporal, espacio tiempo y ritmos.
- El espacio físico y ficcional. Niveles. Espacio abierto y cerrados Decodificación – Interpretación. Discurso de Cuerpo.



PROFE SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Promover el conocimiento del lenguaje teatral a partir de la producción de los componentes básicos del teatro, para el desarrollo de una mirada crítica que les permita establecer un punto de vista y una opinión personal susceptible de ser argumentada y sostenida.

Propiciar el desarrollo de criterios propios de apreciación y valoración mediante el análisis teatral de los componentes estructurales, relacionándolos con sus contextos históricos y sociales.

En el espacio del Lenguaje teatral I se desarrollaran contenidos que se irán complejizando permitiendo al estudiante apropiarse de los elementos del lenguaje y la forma de componer el discurso.

Realización y Producción I

En este espacio se desarrollarán los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos como así también aportar herramientas para la ejecución de acciones en situaciones escénicas.

Contenidos:

- Textos orales de diferentes géneros locales (cuento, cartas, diarios, relatos cortos, novela). Análisis de textos y producciones teatrales.
- Improvisaciones de cuentos, relatos y obras locales. Juegos teatrales.
- Acción. Secuencias de Acción. La Acción como transformadora del Espacio.
- La murga, el circo. Fiestas populares. Imitación. Mensajes verbales y no verbales.
- Rol- Personaje- Conflicto. El aquí y el ahora, los indicios del antes y el después. Roles conocidos e imaginarios.
- Métodos y técnicas. Modelo Actancial. Creaciones colectivas e individuales. Intercambio Cultural.
- El objeto: su relación. El Teatro de objetos.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Desarrollar criterios propios de apreciación y valoración mediante el análisis de los componentes estructurales de la producción teatral, relacionándolos con sus contextos históricos y sociales.



Utilizar la improvisación para identificar, analizar y apropiarse de códigos específicos de la estructura dramática para la construcción de una poética y una estética.

Realizar ejercicios y juegos dramáticos explorando, conociendo y comunicando sensaciones propias y de los demás.

Propiciar espacios para la lectura, reflexión y análisis de obras y producciones propias y del patrimonio cultural regional.

Profundizar, a través del quehacer teatral, el registro del cuerpo en articulación con el trabajo de la voz, como medio para manifestar la subjetividad, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.

Comprender los procesos de aprendizaje propios del teatro que favorecen el intercambio de experiencias entre jóvenes y el manejo crítico de la información disponible, potenciando así la posibilidad de transformación social.

...."La práctica teatral estimula la reflexión sobre los sistemas de representación de los jóvenes, sus formas de vida y la de otros. Se deberá propiciar la argumentación y el debate en torno a sus vivencias, abordando temas, problemas o proyectos que surjan de su experiencia, de manera que cada uno tenga la oportunidad de reflexionar sobre sus modos de sentir, de pensar y de ejercitar el respeto a las ideas de los otros y a su espacio vital; de descubrir y de conocer su medio y la importancia del trabajo en equipo, compartiendo un universo simbólico...."Res 179/12 CFE Anexo V

BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES y ARTÍSTICO-TÉCNICA

ESPACIOS CURRICULARES PARA EL 1º AÑO DEL CICLO BÁSICO DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS TITULACIONES:

- Bachiller en Artes Audiovisuales con Especialidad en Realización
- Técnico en Gestión de Proyectos Audiovisuales
- Técnico en Registro de Imagen y Sonido
- Técnico en Edición y Posproducción de Video Digital

Lenguaje Audiovisual I

Actualmente existe una presencia del lenguaje audiovisual en la vida cotidiana que genera aprendizajes fundamentalmente vinculados a los ámbitos no formales del conocimiento. Es un aprendizaje que está sujeto a la vida social y cultural del ser humano. Los medios audiovisuales en sus múltiples formatos tienen una centralidad importante en la vida de los sujetos, introduciéndose en los hogares y siendo protagonistas en el entretenimiento y la formación de los

individuos frente a la pantalla. La observación durante varias horas al día, produce un acercamiento y familiarización con el lenguaje audiovisual muy importante.

La contextualización, organización y sistematización de dichos saberes en instituciones educativas es fundamental para el desarrollo del conocimiento de los alumnos que integren estas especialidades.

Contenidos:

- Arte. Estética. Lenguajes artísticos.
- El Lenguaje Audiovisual como lenguaje artístico.
- Análisis y contextualización del Lenguaje Audiovisual. Análisis crítico y comparativo de piezas Audiovisuales locales, regionales, nacionales y sudamericanas.
- El lenguaje Audiovisual como herramienta narrativa y expresiva de representación del espacio y el tiempo.
- La construcción de un relato. Las funciones de la imagen (encuadre, espacio, iluminación, etc.) y del sonido (información, ambientación y clima, etc.)
- Las corrientes, los movimientos y los realizadores.
- Los géneros y formatos (stop motion, fotonovela, cortometraje, medimetraje, videoclips). Los elementos técnicos básicos.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Reflexionar sobre el valor estético de los lenguajes artísticos en general y de lenguaje Audiovisual en particular.

Realizar actividades para la familiarización y la apropiación del lenguaje.

Analizar piezas audiovisuales teniendo en cuenta el contexto histórico y las necesidades expresivas particulares.

Propiciar espacios de lectura como estrategia central para la formación de un pensamiento crítico y reflexivo.

Visionar y analizar críticamente proyectos audiovisuales que contribuyan a la formación y a la preservación de identidades propias y comunitarias.

"...Los productos audiovisuales como obras artísticas y como discursos informativos, están caracterizados por tener más de una interpretación en los receptores o audiencias. Difícilmente haya una única lectura sobre un mismo mensaje.

Los receptores o las audiencias están diferenciados por cuestiones culturales, de clase social, de género, de edad, entre otras, por lo cual se generan respuestas e interpretaciones disímiles.

Por esta razón el análisis debe estar siempre contextualizado, atendiendo a las funciones sociales que los distintos productos audiovisuales desempeñan en el marco social, los destinatarios, los ámbitos de circulación, los organismos vinculados al financiamiento y la promoción, entre otros.

Por lo cual, también serán motivo de análisis los medios de comunicación audiovisual en un sentido amplio.

Una mirada analítica sobre el lenguaje y las producciones audiovisuales implica reconocer los elementos que constituyen los diversos productos que circulan por los medios (televisión, internet, videojuegos, etc.)..."Res 192/12 CFE Anexo I.

Realización y Producción I

La realización Audiovisual es una disciplina artística de carácter colectivo por lo tanto el trabajo en equipo forma parte del conocimiento imprescindible para la realización y producción audiovisual, y a su vez configura los roles específicos de cada especialidad. Apropiarse del lenguaje audiovisual implica conocer la realización misma y los instrumentos tecnológicos adecuados para tales fines.

La realización audiovisual es el proceso que se genera a partir de una idea y que termina con la exhibición del producto.

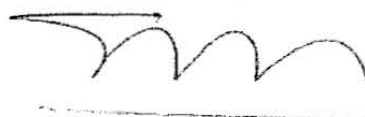
Esto implica generar un proyecto que contemple tres momentos en la producción integral, a los que se les suele llamar pre-producción, producción y post-producción, sean de pequeña, mediana o gran escala.

Contenidos:

- La percepción del tiempo-espacio en el lenguaje audiovisual.
- Las tecnologías de registro de imagen y sonido.
- Las etapas de la producción integral: preproducción, producción y postproducción.
- Los elementos que integran el guión. La gestión y la realización de la producción.
- Los espacios de grabación, la puesta en escena, la iluminación y el sonido.
- La producción en interiores y en exteriores.
- Herramientas y procedimientos básicos de la edición y de la post producción.

Orientaciones Didácticas/ Metodológicas:

Incluir aquellas producciones que resultan cercanas a los jóvenes, que puedan surgir de un contexto urbano y más actual.



La realización audiovisual debe ser siempre entendida como una actividad colectiva, propiciando la participación de los estudiantes de manera activa y alternativa desempeñando diferentes roles: productor, director, camarógrafo, sonidista, etc. La participación en las etapas de preproducción, la producción y la postproducción, les permitirá experimentar diversas responsabilidades.

La enseñanza del lenguaje audiovisual no debe ser un recetario de fórmulas establecidas sino la búsqueda de elementos que nos permitan contar desde nuestra historia y nuestro lugar un relato que nos represente.

"...El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics) en los años recientes ha producido la transformación más impresionante de las Artes Audiovisuales en su siglo de vida. El desarrollo de tecnologías de registro de altísima calidad, la introducción del soporte digital de imagen y sonido, la incorporación de dispositivos de captura en objetos de uso cotidiano como teléfonos celulares, computadoras, tabletas o cámaras fotográficas digitales, el uso de las redes sociales como canales de circulación y exhibición de productos, como así también el uso de las computadoras personales en los procesos de edición y postproducción, modificaron para siempre la manera de relacionarse con las Artes Audiovisuales.

El abaratamiento de la tecnología, su estandarización y consiguiente masificación significaron, en diferente medida y escalas, una vinculación con procesos de producción, distribución y consumo de productos audiovisuales inédita para gran parte de la población. Esta experiencia también ha modificado los hábitos de consumo; un espectador que también es productor ya no mira de la misma manera.

La interconectividad también modificó los tiempos de distribución y masificó la posibilidad de las transmisiones en tiempo real entre dos o más lugares del planeta antes reservadas con exclusividad a las transmisiones satelitales.

Conjuntamente con este proceso de estandarización y masificación técnica se produjo una homogenización de los aspectos estéticos y culturales que amenaza con solapar las identidades regionales y locales. En este sentido, la enseñanza del lenguaje audiovisual cumple un rol fundamental para potenciar aquellos recursos expresivos que afianzan y establecen rasgos identitarios, no solo como resguardo y continuidad histórica y cultural, sino también como generador de valor agregado al particularizar un producto que de otro modo sería genérico..." Res 192/12 CFE Anexo I



PROF. SERGIO DANIEL SOTO
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

BIBLIOGRAFÍA

ARTES VISUALES

- **AGUIRRE ARRIAGA, I.** (2005) *"Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmatista de la experiencia estética"*. Octaedro/EUB, Barcelona.
- **AUGUSTOWSKY, Gabriela.** (2012) *"El arte en la enseñanza"* Ed. Paidós- Buenos Aires
- **BARNICOAT, John.** (2000). *Los carteles. Su historia y su lenguaje.* Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- **BELJON, J.** (1993): *Gramática del Arte.* Ed. Celeste. Madrid
- **BONFILS, R.,** *Iniciación al Grabado.* Buenos Aires, 1945.
- **BOURRIAD, Nicolás:** *"Post Producción"*, Adriana Hidalgo Editora, 2004.
- **CAJA J.** (2006): *La educación visual y plástica hoy.* Madrid. Pearson
- **EDELSTEIN, G. y CORIA, A.** (1995) *Imágenes e imaginación Iniciación a la docencia.* Kapeluz. Bs.As
- **EFLAND, Arthur.** (1996) *La educación en el arte posmoderno.* (2003) Paidós. Barcelona.
- **EISNER, Elliot.** (1972) *Educación la visión artística.* (1995) Paidós. Barcelona. España.
- **GUASCH, A. M.** (2000) *El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo multicultural.* Alianza Forma. Madrid. España.
- **HERNÁNDEZ, F.** (2001) *"La necesidad de repensar la Educación de las Artes Visuales y su fundamentación en los estudios de Cultura Visual"*. En Congreso Ibérico de Arte-Educación. Portugal
- **HERNÁNDEZ, F.** (2003) *"Educación y Cultura Visual"*. Octaedro, Barcelona.
- **KOZAK, Claudia** (2004): *Contra la pared: sobre graffitis, pintadas y otras intervenciones,* buenos Aires, Libros del Rojas, UBA.
- **KREJKA, A.,** *Las técnicas del grabado. Guía de las técnicas y de la historia del grabado de arte original.* Madrid, 1990
- **LADDAGA, Reinaldo** (2010): *Estética de la emergencia: la formación de otra cultura de las artes,* Buenos Aires, Adriana Hidalgo
- **PASTOUREAU, M. Y SIMONNET, D.** (2006) *"Breve historia de los colores"*. Paidós, Barcelona.
- **RAMOS GUADIX, Juan Carlos.** *Técnicas Aditivas en el Grabado Contemporáneo.* Universidad de Granada 1992
- **ROUX, Hebe Miriam.** (2013) *"Desplegar la mirada- Las Artes Visuales en la escuela"*. Ed. Biblos- Buenos Aires

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° _____

- **SMITH, E. L.** (1993) *"Movimientos artísticos desde 1945"*. Ediciones Destino, Barcelona.
- **SPRAVKIN, M.** (1977) *"Educación plástica en la escuela, un lenguaje en acción"*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **SPRAVKIN, M.** (2000) *"El sentido de la educación plástica en la Escuela. Cuestión de imagen"*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **SUREDA, J. y GUASCH, A. M.** (1987). *La trama de lo moderno*. 1993. Akal. Madrid. España
- **TRIBE, Mark/JANA, Reese** (2009) *Arte y nuevas tecnologías*. Taschen GmbH. China.
- **VIGOTSKI, L.** (1983) *"Imaginación y arte en la infancia"*. Akal, Madrid.

MÚSICA

- **AKOSCHKY, Judith y otros.** (2006) *"Artes y escuela"*. Paidós, Buenos Aires.
- **ALEGRE, O.** (2000) *"Diversidad humana y educación"*. Aljibe, Málaga.
- **BELINCHE, D. Y LARRÈGLE, M. E.** (2006) *"Apuntes sobre Apreciación Musical"*. Edulp, La Plata, Buenos Aires.
- **BOULEZ, P.** (2003) *"La escritura del gesto"*. Gedisa, Barcelona, España.
- **CARLI, S.** (comp.) (2003) *"Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina"*. La Crujía, Buenos Aires.
- **DÍAZ, M.** (2005) *"Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte"*. De los Cuatro Vientos, Buenos Aires.
- **FISCHERMAN, D.** (2004) *"Efecto Beethoven. Complejidad y valor en la música de tradición popular"*. Paidós, Buenos Aires. -247-

DANZA

- **ALEGRE, O.** (2000) *"Diversidad humana y educación"*. Aljibe, Málaga.
- **AKOSCHKY, Judith y otros** (2002) *"Artes y Escuela – Aspectos curriculares y didácticas de la educación artística"*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **MUÑOZ, Alicia** (2010) *"Caos o Planificación – Estrategias para el docente"*. En Alicia Muñoz Balletin. Dance Vol. 7. Argentina.
- **MUÑOZ, Alicia** (2010) *"Caos o Planificación – Estrategias para el docente"*. En Alicia Muñoz Balletin. Dance Vol. 6. Argentina.
- **DÍAZ, M.** (2005) *"Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte"*. Editorial de los Cuatro Vientos, Buenos Aires.
- **KALMAR, D.** (2005). *"Qué es la Expresión Corporal. A partir de la corriente de Patricia Stokoe"*. Lumen, Buenos Aires.
- **STOKOE, Patricia** (1986). *"Guía didáctica para el docente"*. Ricordi, Argentina.
- **TRACCIO PERRIS, Sunilda** *"Música y expresión corporal en la Nueva Escuela"*.

TEATRO

- **AKOSCHKY, J. y otros.** (2006) *"Artes y escuela"*. Paidós, Buenos Aires.
- **ALEGRE, O.** (2000) *"Diversidad humana y educación"*. Málaga, España: Aljibe.
- **CATALÁN, A.** (2001) *"Producción de sentido actoral"*. En *Teatro. Siglo XXI*, VII, (12).
- **CHAPATO, M. E.** (2002) *"El Teatro como Conocimiento Escolar"*. Presentación en Panel. Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Mendoza, Argentina.
- **DE ALBA, A.** (2006) *"Currículo: crisis, mito y perspectiva"*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **DÍAZ, M.** (2005) *"Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte"*. De los Cuatro, Buenos Aires.
- **JARA, J.** (2003) *"Los Juegos Teatrales del Clown, navegante de las emociones"*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- **PAVIS, P.** (2005) *"Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología"*. Paidós, Buenos Aires.
- **TROZZO, E. y otros.** (2004) *"Didáctica del Teatro 1"*. Inteatro, Buenos Aires.

ARTES AUDIOVISUALES

- **ASSCHE, Christine Van** (2010) *"Pasado/Presente. Colección Nuevos Medios Centro Pompidou"*. Espacio Fundación Telefónica, Buenos Aires.
- **FARJAT, Jorge Luis** (2004) *"Teoría audiovisual: el audiovisual como arte, extractos de la teoría ; Audiovisualología : el audiovisual como arte y medio de comunicación : identificación y codificación de la teoría del montaje en la selección iconográfica [primer y segundo período del autor]"*. Gráfica Integral, Buenos Aires.
- **FECÉ, José Luis** (2000) *"Lectura crítica de medios audiovisuales"*. Paidós Ibérica, Barcelona.
- **GONZALEZ BEDOYA, Jesús** (1987) *"Manual de deontología informativa: periodismo, medios audiovisuales, publicidad"*. Alhambra, Madrid.
- **GROB, Bernard y HERNDON, Charles E.** (2003) *"Televisión práctica y sistemas de video"*. Alfaomega, México.
- **GUEVARA, Alejandro** (2003) *"Locución: el entrenador personal"*. La Crujía, Buenos Aires.
- **SANCHEZ PROAÑO, Mario** (2004) *"Los medios audiovisuales y la imagen en la didáctica de artes visuales"*. Fepai, Buenos Aires.
- **VERÓN, Eliseo** (2001) *"El cuerpo de las imágenes"*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

